

Guayaquil, Abril 18 del 2002

**Señores
CONSTRUCIVI S.A.
Ciudad.**

Estimados señores Accionistas :

He revisado el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al año 2001, dando cumplimiento a lo expresado en el Art. 321 de la Ley de Compañías les expongo lo siguiente :

Los administradores dieron la colaboración oportuna para cumplir mis labores .

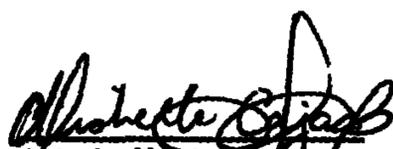
Mi opinión respecto a la cifra presentada en los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .

Los Libros de actas de la Junta General de Accionistas y Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de conformidad con las disposiciones generales .

Los bienes de la Sociedad se encuentran debidamente protegidos .

Sin más por el momento me suscribo de ustedes .

Atentamente,


**Mishelle Cajas B.
COMISARIO**

18 ABR. 2002

